NOTA UOC Nº 145 **/21**

Asunción, 20 de julio de 2021

Señores:
FREELANCERS DEL PARAGUAY
Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona
Teléfono: 021 606039
Email: licitaciones@freelancer.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al llamado por **CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021** para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE" PLURIANUAL – ID. Nº 394.055,** a fin de comunicarle que por **Resolución MTESS,** el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió la adjudicación del presente llamado.

Al respecto se informa que el Contrato se encontrara a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en la Carta de invitación (PBC). En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la constancia SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación. -

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Abg. Julián Patiño
Director de la UOC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social